Universidad Nacional de Asunción
RECTORADO
www.una.py
C. Elect.: rector@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de San Lorenzo – Paraguay

RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTAS

"CONTRATACIÓN DIRECTA N° 29/2017"

ID N° 329.892

"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO OBSERVATORIO REGIONAL DE CALIDAD Y EQUIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN LATINOAMÉRICA"

En la ciudad de San Lorenzo, a los 26 (veintiseis) días del mes de octubre del año dos mil diez y siete, siendo las 08:30 horas, se reúnen en el local del Rectorado, ubicado en el Campus de San Lorenzo, con la presencia de los miembros del Comité de Apertura de Ofertas conforme a la Resolución, para la Apertura de Ofertas del Llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 29/2017 ID Nº 329.892 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO OBSERVATORIO REGIONAL DE CALIDAD Y EQUIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN LATINOAMÉRICA"** cuya comunicación efectuada a la DNCP fue realizada bajo el Expediente Nº 332.092 y publicada en fecha 16 de octubre de 2017.

Antes de realizar la APERTURA DE LOS SOBRES, la Directora de Contrataciones del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, Lic. LUZ MARIA TERESITA MARTINEZ GONZALEZ, deja constancia en acta que se realizará una verificación cuantitativa de los documentos, y que posteriormente, el Comité de Evaluación, en uso de sus atribuciones legales, realizará la verificación cualitativa de las ofertas, para posteriormente analizar los precios de la oferta y presentar la propuesta de adjudicación a consideración de la máxima autoridad del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción.

Se procede a la apertura de ofertas conforme a lo estipulado en el Art. 2° de las Resoluciones DNCP N° 522/2015: "Disponer que en las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la Autoridad Competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer, si lo considerase pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de ofertas indicado, de conformidad a lo dispuesto en el Inc. "c" del Art. 34 de la Ley N° 2051/03.

Acto seguido se procede a la apertura de sobre de oferta de la siguiente empresa:

ÍTEM	EMPRESA	MONTO OFERTADO EN GUARANÍES
1	CELLULAR S.A.	**40.306.000**

Arq. ANAHÍA ESTAQUE
Técnico
Dirección de Contrataciones

DAVID VILLAR
Técnico
Dirección de Contrataciones

Econ. Miriam Yegros Arguello
Técnico
Dirección de Contrataciones - DGA YF

Lic. Luz M. Teresita Martínez G.
Directora de Contrataciones
Dirección Gral. de Adm. y Finanzas - UNA

Lic. Amada González de Muñoz
Directora
Dirección de Contabilidad - UNA

Universidad Nacional de Asunción
RECTORADO
www.una.py
C. Elect.: rector@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de San Lorenzo – Paraguay

SE VERIFICAN LOS DOCUMENTOS SUSTANCIALES:

Formulario de Oferta *	CELLULAR S.A.
[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el Anexo D]	PRESENTA
Garantía de Mantenimiento de Oferta: Garantía de mantenimiento de ofertas deberá ser del: 5% (cinco por ciento). El porcentaje de garantía de mantenimiento deberá ser por el monto total de la suma de cada ítem ofertado, teniendo en cuenta el sistema de adjudicación.	PRESENTA
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07).	PRESENTA
La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del pliego.	PRESENTA
Los documentos de la oferta estén en general en orden.	PRESENTA
Los poderes o documentos que acrediten la representación del Oferente sean suficientes y adecuados	PRESENTA
Los documentos hayan sido debidamente firmados	PRESENTA

Se deja constancia de que todos los miembros del Comité fueron notificados.

Previa lectura y ratificación de su contenido, firman los Miembros del Comité de Evaluación y el Representante de la Firma que se encuentra presente si hubiera, en prueba de plena conformidad, en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, de todo lo señalado, con lo que se da por finalizado el acto siendo las 09:10 horas.

OFERENTES	MIEMBROS DEL COMITE
	Lic. Luz M. Teresita Martínez G. Directora de Contrataciones Dirección Gral. de Adm. y Finanzas - UNA
	DAVID VILLAR Técnico Dirección de Contrataciones
	Econ. Miriam Yegros Arguello Técnico Dirección de Contrataciones - DGA YF
	Arq. ANA L[illegible]TAQUE Dirección [illegible]
	Lic. Amada González de Muñoz Directora Dirección de Contabilidad - UNA